

# Implantación del Plan de Autoprotección



LUIS M. BERNUES GONZALEZ  
Subdirector División de Consultoría de  
ITSEMAP Fuego, S. A.

## SUMARIO

*La implantación de los planes de autoprotección constituye el talón de Aquiles de éstos. En ella han de participar todos los departamentos y estamentos de la empresa. Será necesario, pues, actuar de manera consensuada.*

*Por otro lado, es muy importante estudiar y valorar los factores de riesgo que influirán, tanto en el grado de autoprotección encomendado a la estructura interna de emergencia, como en las misiones específicas, y, por tanto, en la formación del personal.*

*Por último, será necesario realimentar el plan de autoprotección con las informaciones obtenidas en simulacros de emergencia de cara a que el nivel de operatividad del mismo sea el óptimo.*

**Palabras clave:** prevención de incendios, autoprotección, equipos de emergencia.

## INTRODUCCION

La implantación no sólo consiste en un mero documento contenido en el Plan de Autoprotección.

Una vez elaborado el Plan, es preciso hacerlo operativo, correspondiendo tal responsabilidad al titular de la actividad.

La implantación será el instrumento que mantenga vivo el Plan, y, como queda ampliamente probado, resulta absolutamente crítica para el correcto funcionamiento de la estructura de autoprotección.

Hemos de tener en cuenta que la mayoría de los planes que fallan lo hacen por una incorrecta implantación o incluso porque no se llega a abordar esta fase.

Desde el punto de vista económico, los costes más importantes de la

autoprotección comienzan con la implantación, razón por la cual conviene estudiar y cuantificar previamente estos costes para orquestar los mecanismos de financiación.

## IMPLICACION DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

En la fase de implantación se van a desarrollar una serie de actividades que implicarán a diferentes departamentos de la empresa. Estas actividades podrían clasificarse en dos grupos:

a) *Actividades propias del Departamento de Seguridad en labores de autoprotección.* Normalmente implicarán al personal del mismo (en muchos casos al Departamento de mantenimiento), así como al Departamento de Gerencia de Riesgos (caso que exista).

Estas actividades consistirán en el día a día de la seguridad (gestión y administración de recursos, operaciones de mantenimiento y control del mismo en cuanto a medios de protección, control de instalaciones potencialmente peligrosas, etc.).

b) *Actividades que impliquen a otros Departamentos.* Generalmente comenzarán con la recopilación de información para la propia elaboración del plan y continuarán con la divulgación del mismo.

Estas actividades pueden implicar, en general, a los Departamentos de:

- Producción.
- Personal o Recursos Humanos.
- Administración.
- Ingeniería.
- Formación.
- Compras.

También pueden verse implicadas la Asesoría Jurídica y la Alta Dirección de la empresa.

Es en especial esta última la que debe actuar como motor y participar activamente en lo que sea posible.

## ETAPAS DE IMPLANTACION

Existen dos etapas diferenciadas en la implantación:

### Fase 1

— Puesta en marcha inicial del plan.

### Fase 2

— Mantenimiento del plan.

### Fase 1

— Para abordar esta etapa se deberá, previamente, haber contras-



En algunas actividades será necesario que prácticamente la totalidad de los empleados tengan una formación especial y homogénea.

tado con las áreas implicadas los conceptos y actuaciones de emergencia contempladas en el documento Plan de emergencia, suponiendo, por tanto, que las mismas son las más correctas posibles. Esto resulta de extrema importancia, ya que se podría considerar la Fase 1 como un camino sin retorno o, al menos, una vez tomado erróneamente, de difícil rectificación. Hay que tener en cuenta que estamos trabajando con el elemento humano y resulta difícilmente creíble algo construido en base a instrucciones contradictorias.

*La Alta Dirección de la empresa es la que debe actuar como motor y participar activamente en todo lo que sea posible.*

Para incrementar la credibilidad del plan ha de tener parte importante la dirección de la empresa o colectivo, dando la sensación de que verdaderamente el tema se aborda seriamente, así será asumido más fácilmente por todos los estamentos.

Es importante, para el desarrollo de esta etapa, elegir el período adecuado, no resultando aconsejable ponerla en marcha durante épocas que representen picos en la producción, épocas de conflicto laboral, etc.

### Fase 2

— Se verá facilitada o dificultada en función del desarrollo de la Fase 1, en cuanto a la participación del elemento humano se refiere.

Por otro lado, establecerá los mecanismos de revisión periódica del plan de autoprotección, ya que en muchos casos puede haber influencia sobre los supuestos de emergencia (o planes parciales de emergencia) en función de las variaciones en las condiciones del riesgo.

Se controlará el mantenimiento de instalaciones de protección o de peligro potencial, tanto desde el punto de vista de operaciones de mantenimiento a realizar, frecuencia de las mismas, etc.

Se establecerán igualmente los procedimientos para la realización de simulacros de emergencia.

## EQUIPOS DE EMERGENCIA. CONSIDERACIONES

A la hora de definir tanto la composición de los equipos de emergencia

como sus funciones será preciso tener en cuenta los siguientes factores:

1. Riesgo intrínseco de las instalaciones y materiales existentes.
2. Medios materiales de protección para hacer frente al mismo.
3. Condiciones de sectorización y evacuación de los edificios.
4. Potencia o capacidad de extinción de los servicios externos de protección y tiempo de intervención de tales ayudas externas.
5. Características de la ocupación habitual de los edificios.
6. Características de la ocupación no habitual de los edificios.
7. Valores elevados o estratégicos en cuanto a contenido.
8. Régimen de explotación de los edificios o instalaciones.

Lógicamente, la formación y el entrenamiento de los componentes de los equipos de emergencia dependerá de las funciones esperadas de los mismos y, por tanto, vendrá influenciada también por los factores anteriores.

A continuación analizaremos más detalladamente tal influencia.

## FACTORES INFLUYENTES EN EL GRADO DE AUTOPROTECCIÓN

### Riesgo intrínseco de las instalaciones

Normalmente determinará una mayor preocupación o predisposición a dedicar mayor o menor cantidad de recursos económicos y dedicación en la protección ante emergencias.

Los niveles de intervención y, por tanto, los equipamientos de protección (contra el fuego, intervención química, vehículos, útiles, etc.) pueden ser muy variables, llegando desde cero hasta el equipamiento profesional y específico ante diferentes emergencias (industrias química y petroquímica).

En función de este riesgo será en muchos casos necesario e incluso obligatorio (1), tanto para la propia industria como para las administraciones locales o autonómicas, el intercambio de información, la coordinación de medios para el control de determinados accidentes y el respeto a las líneas directrices para la elaboración del plan de emergencia.

(1) Reales Decretos 886, de 15 de junio de 1988, y 952, de 29 de junio de 1990. Resolución de 30 de enero de 1991 por la que se aprueba la Directriz básica para la elaboración y homologación de planes especiales del sector químico.

### Medios materiales de protección

Los medios materiales definirán el establecimiento de diferentes niveles de intervención (primera y segunda intervenciones).

La potencia de tales medios irá aparejada generalmente a una mayor dificultad en su utilización. Inclusive medios que aparentemente son muy similares pueden conllevar diferencias sustanciales (extintores de presión incorporada o adosada, BIE 25 o BIE 45, etc.). Esto tendrá un gran peso a la hora de asignar la utilización de estos medios a los diferentes equipos que se puedan formar.

### Condiciones de sectorización y evacuación de los edificios

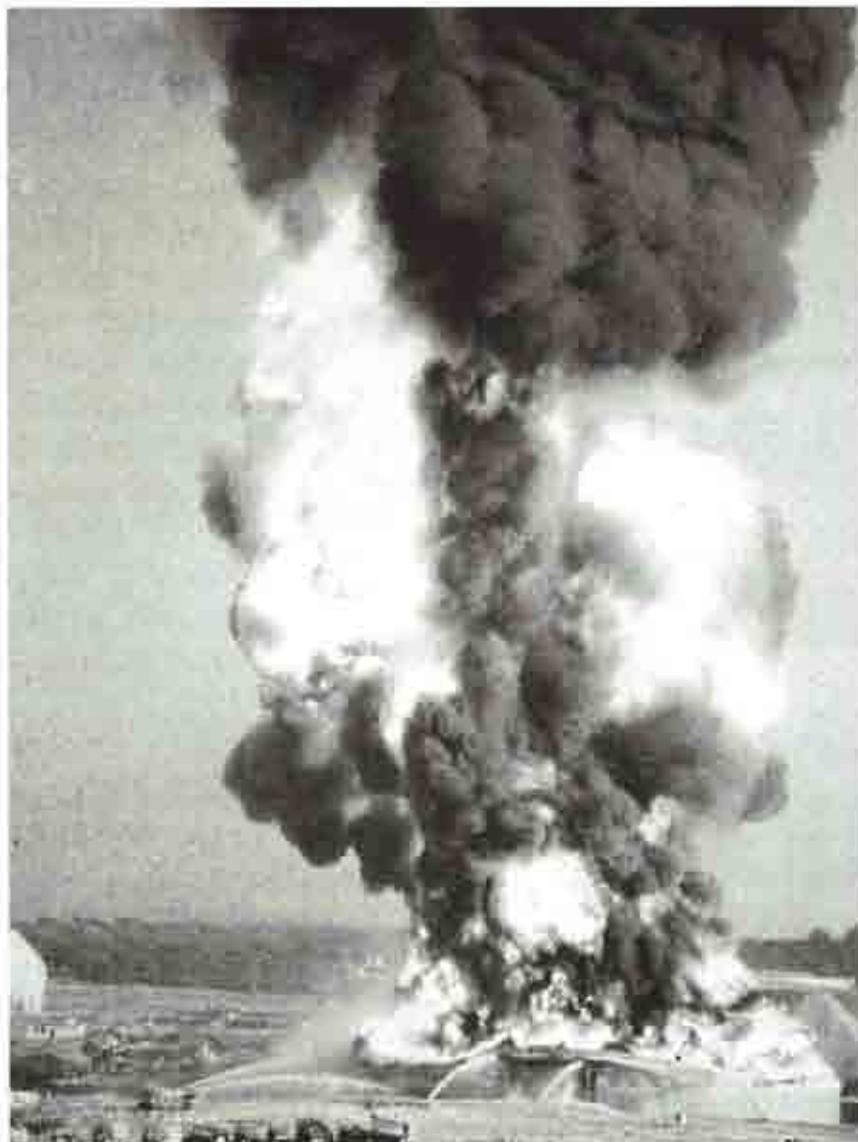
Las condiciones de sectorización y evacuación de los edificios van a

condicionar, por un lado, los posibles riesgos para la vida de las personas en cuanto a la propagación de humos y gases, y por otro, el tiempo en que la ocupación posiblemente afectada por la emergencia pueda albergarse en un lugar suficientemente protegido.

Es decir, que tanto la decisión del momento inicial de la evacuación como la organización de la misma (preparación de la evacuación, orden de preferencia en la evacuación hacia sectores alternativos, etc.) van a venir determinados por tales condiciones.

### Características de las ayudas externas

Tanto la potencia en cuanto a medios como la distancia o tiempo de intervención de las ayudas externas serán el factor que defina el grado de intervención que queda en manos de la estructura de autoprotección.



En muchos casos (riesgos bajos y tiempos de intervención pequeños), las operaciones propias de segunda intervención corresponderán a los servicios públicos de extinción, quedando confiada al personal propio del establecimiento la primera intervención y, en su caso, la evacuación.

En otros (alto riesgo y/o tiempos de intervención elevados) quedará la intervención en todos sus niveles en manos de la propia brigada de incendios, al estar ésta equipada adecuadamente y formada específicamente en el control del tipo de accidente posible en el establecimiento. El papel de los servicios públicos en este caso consistirá en la colaboración con la brigada propia.

### Características de la ocupación habitual

El tipo de actividad desempeñada por los ocupantes habituales de los edificios o instalaciones marcará generalmente ciertas aptitudes para el manejo de determinados medios.

Es evidente que para el manejo de una BIE de 45 mm es, en principio, más apto el personal que realice algún trabajo de tipo manual, resultando, sin embargo, estas aptitudes de menor trascendencia para el manejo de BIE de 25 mm. Este puede ser uno de los condicionantes que en muchos casos nos lleve a asignar este medio (mangueras de 25 mm) al Equipo de Primera Intervención (EPI). Más adelante analizaremos las misiones específicas de los diferentes equipos.

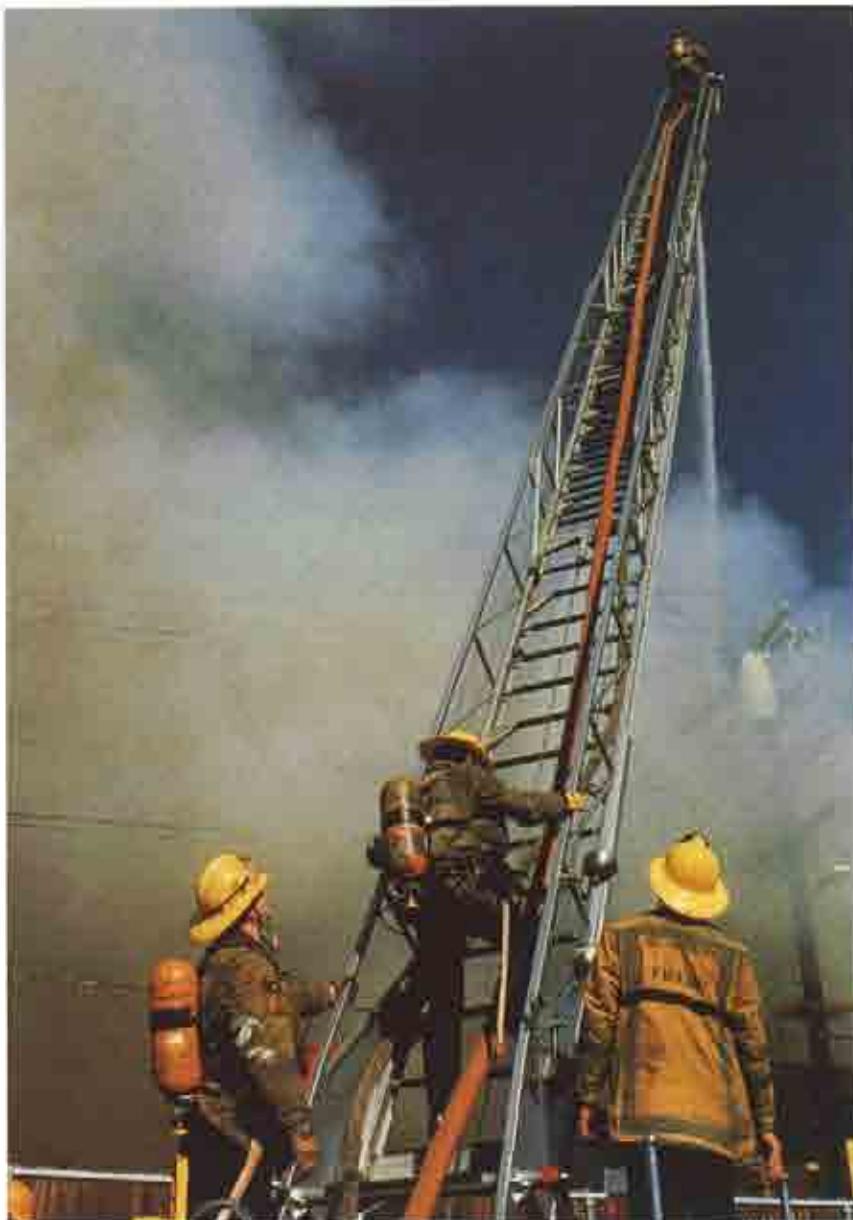
### Características de la ocupación no habitual de los edificios

Los dos parámetros básicos para catalogar esta ocupación y deducir las actuaciones más convenientes serían:

a) La relación numérica entre ocupantes habituales y no habituales. El margen puede ser verdaderamente amplio, desde el edificio en el que se reciben las visitas de forma puntual hasta locales abiertos al público (museos, espectáculos, grandes centros comerciales), donde esta relación es relativamente pequeña.

b) Características físicas y psíquicas de los ocupantes no habituales. En este sentido nos podemos encontrar multitud de situaciones diferentes, pudiendo citar como ejemplos los siguientes:

- Visitas que conocen el edificio.



El riesgo de las instalaciones determinará la cuantía de los recursos económicos destinados a los equipos de protección.

*La formación y el entrenamiento de los componentes de los equipos de emergencia dependerá de las funciones esperadas de los mismos y, por tanto, vendrá influenciada también por los factores de riesgo anteriores.*

- Las que no lo conocen.
- Colectivos de corta edad.
- Personas de la tercera edad.
- Pacientes disminuidos físicamente.
- Pacientes disminuidos psíquicamente.
- Espectadores.
- Grupos familiares.
- Extranjeros.
- Personas que portan bultos.
- Transeúntes.
- Clientes-compradores.
- Manifestantes.
- Militares.
- Personal pernoctando, etc.

Estos parámetros influirán tanto en las actuaciones de intervención como en las de evacuación.

Normalmente, cuando la relación contemplada en el apartado a) sea pequeña, las actuaciones de intervención deberán ser prácticamente inmediatas, con el fin de controlar la emergencia antes de la aparición de situaciones de pánico.

En relación con las actuaciones de evacuación será precisa, generalmente, la preparación (alerta al personal especializado) y el control de la misma desde los puntos iniciales y primeros momentos de ésta.

#### Valores elevados o estratégicos del contenido

Generalmente llevarán aparejados sistemas más sofisticados y rápidos, tanto de detección como de control de la emergencia (sistemas de halón, CO<sub>2</sub>, de detección).

La actuación humana deberá ser acorde con la interacción con estos medios, tanto en cuanto a operaciones específicas a contemplar en el plan como a la rapidez en la actuación, aprovechando la precocidad de los sistemas de detección.

#### Régimen de explotación de los edificios e instalaciones

El régimen de explotación determinará turnos o períodos productivos y estados de parada, períodos vacacionales, etc. Diferentes horarios de trabajo u ocupación pueden plantear la necesidad de diferencias de los planes de emergencia parciales.

Por otro lado, al estar el edificio explotado en régimen de alquiler puede plantear verdaderos problemas, sobre todo cuando los edificios se alquilan parcialmente. Generalmente resultará bastante trabajosa la coordinación de diferentes inquilinos o empresas en labores de autoprotección.

#### ACCIONES A EMPRENDER

Comentaremos a continuación las diferentes acciones definidas en la guía de Protección Civil *Manual de autoprotección*.

#### La alerta

Por un lado, constituye el mecanismo o conjunto de mecanismos para «alertar» o poner en acción a los equipos de emergencia.

Los términos «poner en acción» suponen desde la solicitud de confirmación de una emergencia hasta la información a los equipos de intervención de la necesidad de su participación.

En muchas ocasiones será necesario informar también al equipo encargado de la evacuación de las dependencias, ya que en función del desarrollo de la misma podría llegarse a esta fase. En locales con peligro de aparición de situaciones de pánico, esta información se puede transmitir en forma de señal en clave por el equipo de megafonía (siempre que la emisión de mensajes sea habitual). Con esta información, el equipo de evacuación empezará a desempeñar parte de sus funciones.

#### La alarma

Será la señal para la evacuación de los ocupantes del/los edificios o de una parte de ellos.

Existen diferentes soluciones para transmitirla, desde un equipo de sirenas de evacuación (cuando el personal a evacuar conozca el edificio y sus medios y la evacuación se haya ensayado) hasta los mensajes de viva voz o pregrabados, dando instrucciones para la evacuación (ocupantes no habituales), en los que, a nuestro juicio, nunca se debe mencionar de manera abierta la causa de la evacuación.

#### La intervención

Acción o conjunto de acciones necesarias para el control de la emergencia. Definida en diferentes niveles y asignada a diferentes equipos. Es necesario resaltar que en algunas ocasiones no está muy clara la diferencia entre los niveles de primera intervención (actuación generalmente con extintores portátiles) y segunda intervención (actuación con mangueras), ya que dependerá del tipo de bocas de incendio instaladas (2).

#### El apoyo

Dentro del término genérico de «apoyo» cabrían todas las actuaciones tendentes a facilitar las labores de control del siniestro, tanto por parte de los equipos de emergencia internos como por parte de los servicios externos de ayuda.

Se sugiere a continuación, a modo de ejemplo, una serie de labores de apoyo:

- Recepción e información a bomberos.

(2) En la mayoría de los casos, la utilización de BIE de 25 mm se podría considerar como un medio de primera intervención, en cuanto a facilidad de utilización, pero con una potencia de extinción muy superior a los extintores portátiles.



Es muy importante la realización de prácticas para poder valorar las posibilidades de control de la emergencia.



Los simulacros se deben llevar a cabo con la colaboración del cuerpo de Bomberos que tenga que intervenir en caso de emergencia.

- Parada de alimentación de maquinaria y corte de suministros a la zona de emergencia o anexas.
- Control de válvulas de sistemas de rociadores automáticos.
- Vigilancia del funcionamiento de los equipos de bombeo contra incendios.
- Parada del aire acondicionado o instalaciones de ventilación.
- Vigilancia de equipos de continuidad eléctrica.
- Aporte de otros materiales o útiles necesarios para la extinción.
- Control de accesos, etc.

#### **EQUIPOS DE EMERGENCIA. DENOMINACION Y MISIONES**

La denominación y misiones de los equipos definidos en la guía de Protección Civil resulta válida para la generalidad de los casos, lo cual no quiere decir que para obtener un rendimiento óptimo de la estructura de autoprotección *no* resulte necesari-

*Tanto la potencia, en cuanto a medios, como la distancia o tiempo de intervención de las ayudas externas serán el factor que defina el grado de intervención que queda en manos de la estructura de autoprotección.*

rio o conveniente en algunos casos efectuar ciertas variaciones sobre las mismas.

Aparentemente, el baile de siglas (EPI, ESI, EAE, EPA, JI, JE) lleva a pensar en un incremento de la burocracia. El ánimo de cualquier estructura de equipos de emergencia no debe ser éste, es decir, se trata de realizar «lo que hay que realizar» de la manera más sencilla que sea posible. Es más, si el hecho de adoptar una determinada nomenclatura para los equipos va a suponer una complicación en la implantación del plan, será más que aconsejable simplificarla al máximo. Tengamos en cuenta que lo realmente difícil, tanto en la elaboración como en la implantación de un plan de emergencia, es «hacerlo fácil y digestivo» para el personal que ha de llevarlo a cabo.

A continuación se detallan las denominaciones y misiones de los equipos de emergencia, tomando como base las denominaciones de la guía referida anteriormente.

### Equipo de Primera Intervención (EPI)

Como primera misión de los componentes de este equipo destacaremos la de observar las medidas de prevención de incendios y el mantenimiento de las mismas.

Otra de las funciones de este equipo sería la de confirmación de emergencias en su zona de actuación, señalizadas de manera remota en una central de detección de incendios.

Y, por último, la utilización de los medios de primera intervención en caso de emergencia (previa valoración de las posibilidades de extinción), que en la mayoría de los casos serán los extintores portátiles e incluso los sistemas de mangueras de 25 mm.

### Equipo de Segunda Intervención (ESI)

El Equipo de Segunda Intervención tendrá encomendada la actuación con los medios de extinción más potentes instalados en el edificio.

Su nivel de especialización y entrenamiento dependerá fundamentalmente de las condiciones del riesgo, confiando en muchos casos este nivel de intervención, como se comentó anteriormente, a los servicios públicos de extinción.

Tradicionalmente se hablaba, refiriéndose a este equipo (o algo similar), de brigada de incendios y normalmente estaba compuesta por el propio personal del Departamento de Mantenimiento, al ser éste el mayor conocedor en los establecimientos, tanto de las instalaciones de protección contra incendios como de las instalaciones generales.

### Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Su misión será la de dirigir a los ocupantes del edificio a un lugar suficientemente seguro en caso de alarma de evacuación.

En algunos casos, como ocurre en edificios con ocupantes habituales donde se ensaya la evacuación mediante simulacros, la formación de este equipo no tiene una importancia crítica, salvo para realizar la confirmación de la evacuación de sus zonas.

Donde este equipo adquiere una importancia extrema es en locales susceptibles de aparición de situaciones de pánico (centros comerciales, locales de concurrencia pública y similares).

En este tipo de locales es muy importante trabajar en la evacuación incluso antes de recibir la orden o alarma de ésta (preparación de la evacuación).

*El espíritu de cualquier estructura de equipos de emergencia no debe ser incrementar la burocracia, sino realizar «lo que hay que realizar» de la manera más sencilla que sea posible.*

En algunas ocasiones se incluye dentro del Equipo de Alarma y Evacuación la figura de salvadocumentos, cuya misión es la de rescatar y poner a salvo información o documentación de gran importancia.

El número de componentes de este equipo dependerá de las características del local (amplitud, compartimentación, etc.) y de la diversidad de tareas a realizar.

### Equipo de Primeros Auxilios

Su misión, como es evidente, será la de prestar primeros auxilios a los posibles afectados por la emergencia.

Cuando exista un equipo médico en el edificio o establecimiento, el EPA estará formado por este personal.



En el caso de no darse esta circunstancia y estimar necesaria la existencia del EPA, se podría pensar en dar una formación complementaria en primeros auxilios a los componentes del EPI o EAE.

### Jefe de Intervención y Jefe de Emergencia

La misión del Jefe de Intervención será la de dirigir, en el punto de la emergencia, la actuación del ESI o Brigada de Incendios. Su formación será acorde con la tarea desempeñada, tanto a nivel teórico como práctico, en el control de accidentes que se pueden dar.

El Jefe de Emergencia debe ser la figura que marque las pautas de actuación durante las emergencias, para lo cual es imprescindible que cuente con el apoyo de la Dirección del establecimiento, ya que en algunos casos se verá en la necesidad de aconsejar actuaciones de gran alcance en cuanto a responsabilidad (parada de producción, inicio de la evacuación, etc.).

Su lugar de actuación será el denominado Centro de Control (lugar donde se centralizan las comunicaciones y sistemas de alarma).

Su fuente de alimentación principal, en cuanto a información, será el Jefe de Intervención, que ejecutará sus decisiones.

Ambos —JI y JE— deben ser fácilmente localizables (al igual que el ESI) y designar sustitutos en caso de ausencia.

El Jefe de Emergencia investigará después del siniestro tanto las causas como las circunstancias del mismo, siguiendo en su caso las medidas correctoras adecuadas.

La formación de la persona que desempeñe estas funciones será de tipo técnico, con sólidos conocimientos en prevención y extinción de incendios y en el plan de emergencia.

### Ocupantes del Centro de Control

Suponen un eslabón fundamental en el desarrollo de cualquier plan de emergencia.

Han de tener pleno conocimiento de la utilización de los medios de comunicación y detección a su alcance.

En los primeros momentos actúan como activadores del plan de emergencia y, por tanto, sus instrucciones deben estar muy claras para los diferentes supuestos de emergencia y en las diferentes circunstancias y locales origen de la emergencia.



Los Equipos de Segunda Intervención tendrán encomendada su actuación con los medios de extinción más potentes de los que cuenta la empresa.

### Condiciones especiales de los equipos

En algunas actividades será necesario que prácticamente la totalidad de los empleados de un determinado establecimiento tengan una formación especial y homogénea. A modo de ejemplo citaremos los establecimientos hoteleros y sanitarios, loca-

les de concurrencia pública, grandes almacenes y similares. En estos lugares, prácticamente la totalidad del personal deberá participar en caso de emergencia tanto en labores de intervención (con cualquiera de los medios disponibles) como de evacuación, especialmente problemática en establecimientos sanitarios.

### Condiciones económicas

Se desaconseja, salvo casos muy especiales, que exista contraprestación económica por la participación en labores de autoprotección.

Cualquier solución de otro tipo es en principio más válida, si bien es necesario en muchos casos dotarse de cierta dosis de imaginación.

En principio, el personal que plantee reivindicaciones o exija cualquier tipo de contraprestación debería desecharse.

La iniciativa de tener ciertas consideraciones, nunca de tipo económico, con el personal debe partir en principio de la Dirección de la empresa o establecimiento.

### FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

Independientemente de la formación específica de los equipos de emergencia, resulta conveniente y de gran efectividad al llevar a cabo una campaña de sensibilización en prevención de incendios, que podría

*En algunas actividades será necesario que, prácticamente, la totalidad de los empleados de un determinado establecimiento tengan una formación especial y homogénea.*

consistir en una serie de conferencias de corta duración donde se traten los siguientes temas:

1. Normas básicas de prevención de incendios.
2. Medios de detección, alarma y evacuación existentes en el edificio.
3. Mínimo conocimiento del plan de emergencia y su finalidad.
4. Instrucciones para los ocupantes en general del edificio.
5. Proyección de un siniestro y coloquio.

Tal campaña se plantea con tres finalidades:

- a) Divulgación del plan.
- b) Elevación inmediata del nivel de prevención de incendios.
- c) Obtener personal voluntario para los equipos de emergencia.

Es necesario actuar con cierto tacto y atacar a la pasividad de ciertas personas, intentando descubrir otras cualidades (prevención de incendios en el hogar) fuera del período laboral.

A la respuesta de esta campaña puede contribuir la convocatoria por parte del Director General, Presidente, etc., y la asistencia de las «altas esferas» de la empresa o establecimiento a las primeras conferencias.

Una vez realizada esta campaña, será necesario seleccionar a los com-

*Se desaconseja, salvo casos muy especiales, el que exista contraprestación económica por la participación en labores de autoprotección.*

ponentes de los equipos según sus perfiles más adecuados y dotarles de la formación y entrenamiento correspondientes.

La característica fundamental de los programas de formación debe ser el intentar inducir las acciones previstas en el plan a desarrollar con los medios implantados en el edificio y los condicionantes de riesgo del mismo, con lo cual ahorraremos tiempo y dinero y conseguiremos más fácilmente tales objetivos.

Lo normal es que en años sucesivos vaya siendo mayor el número de personas que se formen en la primera intervención y se vaya progresando en conocimientos en los niveles de segunda intervención.

Es muy importante la realización de prácticas; por un lado, para inducir actuaciones automáticas (actos reflejos) en el momento de la emergencia, y por otro lado, para valorar las posibilidades de control de la emergencia sin caer en actitudes temerarias debidas a la ignorancia.

## INSTRUCCIONES DE ACTUACION

Se elaborarán fichas que reflejen las instrucciones de actuación en caso de emergencia para los equipos de autoprotección.

Asimismo se dispondrá de consignas de prevención y actuación en caso de incendio y evacuación para los ocupantes y visitantes del edificio (estas últimas situadas en lugares visibles, tarjetas de acceso al establecimiento, etc.).

Las tres características fundamentales de tales instrucciones son las siguientes:

1. Lo más sencillo posible.
2. Número de instrucciones reducido.
3. Divulgación insistente.

Evidentemente, cuanto mayor sea el grado de formación, la ambigüedad de las instrucciones será mayor, pues se supondrá una mayor capacidad para la toma de decisiones.

## SIMULACROS

Los simulacros representan en muchos casos, valga la expresión, la parte más folklórica del plan de emergencia, sobre todo si son de evacuación total.

En muchos casos no se consigue todo el rendimiento y enseñanzas posibles de los mismos. Esto suele ocurrir cuando no se tiene clara la finalidad del simulacro.

## Objetivos de los simulacros

Los objetivos principales de los simulacros, a nuestro juicio, son, por orden de prioridad, los siguientes:

1. Detectar errores u omisiones en las actuaciones de emergencia.
2. Evacuar con rapidez.
3. Prueba de medios y equipos:
  - De comunicación.
  - De alarma.
  - De señalización.
  - En algunos casos de extinción.
4. Estimación de tiempos:
  - De evacuación.
  - De intervención de bomberos.
  - De intervención de equipos.

En ningún caso se debe pensar en intentar reproducir fielmente las condiciones de una emergencia real, pues la simple utilización de humos inocuos puede dar lugar a accidentes por la disminución de las condiciones de visibilidad.

## Consideraciones para la preparación del simulacro

Los simulacros se deben llevar a cabo con la colaboración del Cuerpo de Bomberos que tenga que intervenir en el edificio en caso de emergencia.

Se debe formular y solicitar permiso de las autoridades, pues se pueden llegar a plantear problemas de orden público o, como mínimo, de tráfico.

La preparación debe ser exhaustiva, dejando poco lugar a la improvisación.

Se han de tener en cuenta los condicionantes de interrupción de la actividad, aunque sea por un periodo corto de tiempo.

Se ha de disponer de personal tanto para el cronometraje como para evitar cualquier intrusión.

La información al personal para el primer simulacro debe ser total, incluso indicando el día y la hora (nota circular). En función de los resultados del primer simulacro se puede ir disminuyendo gradualmente el grado de información.

Resulta de vital importancia la participación en la evacuación de la Alta Dirección del establecimiento.

Es conveniente realizar el primer simulacro al final de la semana laboral.

Y, por último, será necesario contemplar la posibilidad de emergencia real durante el simulacro y disponer de los medios necesarios para su control. ■